

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3028** *RHODAS ALCANIS, S.L.*

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 131/08, seguida a instancia de Dorniel Popa frente a la empresa "Rhodas Alcanis, S.L.", se ha dictado con fecha de 10 de noviembre de 2009 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 4.184,70 euros.

Conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090011124-1